El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 75.] BUENOS AIRES, VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 4h. 42m.: se pone á 6h. 59m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 50m. 32s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	29, 99	74							SO			despejado
3	med. dia	—	—	—	51, 0	79,0	75,0	43,0	3,14	—			ser. con nub.
	3h. t.	29, 83	74							SO	SO		ser. con nub.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

La *Revista de Paris* contiene un documento estadístico muy curioso sobre las instituciones de sordos-mudos en Francia y en los paises extrangeros. Resulta de estos cálculos, que á mas de los *dos* establecimientos reales de Paris y Burdeos, 19 escuelas menores están abiertas en varias ciudades de Francia: 554 sordos-mudos son educados en estas escuelas particulares; la institucion de Paris cuenta 180 alumnos, la de Burdeos 70: son pues por todo 804 sordos-mudos, los que gozan en Francia de una educacion religiosa y moral. Pero cuando se piensa que el número de estos infelices asciende, por lo menos, á 12,000, ¡mucho se dista de los resultados que se desean.

En el reyno de Wurtemberg, todos los individuos que padecen de esta deplorable enfermedad son alistados; la instruccion se da á todos sin escepcion. El reino de Dinamarca hace grandes esfuerzos para llegar á un resultado semejante; los Estados Unidos tambien votan fondos considerables para sostener las instituciones elevadas en su seno; la España, la Italia, el Portugal, la Suiza, el Gran Ducado de Bade, la Baviera, la Austria, la Sajonia, Prusia, los Paises-Bajos, la Suecia, la Polonia, la Rusia, la Inglaterra, poseen igualmente establecimientos destinados á la educacion de los sordos-mudos. El número aproximativo de los alumnos que reciben es de 2,164. Asi, pues, si se regula en 60,000 el número de los sordos-mudos en los diferentes estados de Europa, deduciendo los 2,164 educados en el exterior, y los 804 admitidos en las escuelas de Francia, resulta que apenas un sordo-mudo sobre 28 goza del beneficio de la educacion en los demas paises; mientras que en Francia esa relacion es de 1 á 15. La falta de espacio nos impide enumerar muchos otros cálculos interesantes que contiene ese articulo tan remarcable.

INGLATERRA.

Excita una indignacion general el ver el ignominioso sistema de calumnia que se emplea contra los caractéres de los hombres públicos, únicamente porque han perseverado en el cumplimiento de sus deberes, y han conseguido llenarlos. Pero cualquiera que sea el desprecio justamente reservado á los motivos y á la conducta de los autores de este sistema y á sus agentes asalariados, estamos seguros de que sus perversos esfuerzos contribuiran mas bien á elevar que á bajar en la opinion pública á los ministros que han sido el objeto de una venganza tan miserable.

No conocemos mejor testimonio del mérito de un hombre público, que el carácter y los principios de los que le difaman; y no hay senda mas segura para llegar á una popularidad justa y duradera, que el odio y las injurias de los obscuros fanâticos en materia de politica ó de religion.

Ahora, ¿cuales son los partidos y cuales los hombres que atacan á los ministros actuales? Los *ultras* de cada faccion, las cabezas acaloradas, los ignorantes y los locos, quienes quizá con mucha conciencia, adoptaron opiniones estremas, y quienes, si su poder y su habilidad fuesen iguales â su fatuitad, querrian obrar para reforzar esas mismas opiniones, arriesgando toda especie de sacrificios.

No podemos hacer una apologia mas triunfante del duque de WELLINGTON, y de Mr. PEEL, sino haciendo una simple mencion de sus contrarios. Nos dispensará de todo panegírico el enumerar solamente á los hombres que son mas violentamente opuestos al sistema que se ha seguido, y que han incurrido en el error grosero de creer que perjudican á los ministros con declararse sus enemigos.

—Se manda desde Roma que S.S. Pio VIII por una bula de la secretaria de estado, ha nombrado nuncio apostólico cerca de S. M. el emperador del Brasil, al R. P. Domingo Fabrini, antes primer secretario de la Rota, cerca del arzobispo de Ravena.

DINAMARCA.

Copenhague, 18 *de Agosto.*—Ayer, á medio dia, hemos sentido sacudimientos de terremoto, fenómeno mui raro en nuestro país; duraron algunos minutos. Aun se oyó un ruido semejante al del ruedo de un carruaje bajo de una bóveda. Los muebles y las paredes temblaron, libros y otros objetos cayeron de los estantes en que estaban colocados; pero no tenemos que sentir ningun acontecimiento grave.

El barometro no sufrió perturbacion alguna, y el estado de la atmosfera era tan quieto que se creyó algun rato, que el ruido habia sido causado por la esplosion de un almacen de pólvora.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

CAMPAÑA.

Noticia de los alcaldes y tenientes de los juzgados de paz de dicha.

No habiendo sido posible el publicar antes la noticia de los alcaldes y tenientes respectivos de cada uno de los juzgados de paz de la campaña, se hace ahora en la forma siguiente.

Juzgado de paz de las Conchas.

Alcaldes. .... D. Toribio Reina.
José Montes de Oca.
Facundo Lopez.

Tenientes Alcaldes. D. Calistro Labanieta.
Esteban Bogado.
Bartolo Piñero.
Ramon Echague.
Juan Andres Marques.
Luciano Rodriguez.
Manuel Dominguez.

Juzgado de paz de San Fernando.

Alcaldes.......... D. Hipolito Silva.
Luis Suarez.

Tenientes Alcaldes. D. Xavier Arumendi.
Benito de la Rosa.
José Leon.
Pablo Mosqueira.
Nicolas Caceres.
José Cabral.
Silverio Selio.
Narciso Amarillo.
Estanislao Duran.

Juzgado de paz de las Cañuelas.

Alcaldes.......... D. Hermenegildo Ramos.
Francisco Reyes.
José Rocha.
Mariano Cardenas.
Lino Cardenas.

Tenientes Alcaldes D. Juste Beron.
Celestino Avila.
José Maria Oses.
Marcos Gomez.
Ceferino Fortete.
Mariano Caro.
Joaquin Cardenas.
Francisco Gutierres.
Santana Pardo.
José Maria Cañas.
Manuel Acosta.
Mariano Abila.
Justo Porra.

Juzgado de paz de Moron.

Alcaldes, ... D. Avelino Rios.
José Maria Martinez.
Fermin Bravo.

Tenientes Alcaldes D. Antonio Gonzalez.
Manuel Cabrera.
Hilario Peredo.
Juan Pereira.
José Antonio Lima.
Romano Vivas.
Manuel Morales.
Zenon Chaves.
Martin Correa.
Benito Gomez.
Jacinto Correa.
Pedro Correa.
Vicente Valladares.
Gregorio Torrilla.

Juzgado de paz de la Capilla del Señor.

Alcaldes, ... D. Juan Fragoza,
Mariano Frias.

Tenientes Alcaldes	D. José Antonio Herrera. Manuel Aguilar, José Luis Avalos. Felipe Santillan. Pedro Borja. Segundo Fillol. Juan Pablo Prado, Juan Urruchua. Celestino Reyes. Manuel Tapia. Raimundo Sarate. Manuel Nieto.

Juzgado de paz de San Isidro.

Alcaldes,.........	D. Andres Rolon. Manuel Lledos. Santiago Loisa. Pedro Matatlan. Francisco Castillo. Josè Eugenio Ruiz.
Tenientes Alcaldes	D. Mánuel Rolon. Genaro Rolon, Cesario Rolon. Florencio Lledros, Domingo Melo. Mariano Nuñez. Feliciano Valdor. José Rico. Mariano Diaz, Estevan Ximenes. Gregorio Loisa. Fermin Lucero.

Juzgado de paz de la Matanza.

Alcaldes,.........	D. Domingo Arias. Doroteo Davez. Juan Rodriguez. Manuel Cipriano Pardo.
Tenientes Alcaldes	D. José Maria Villalba. Sebastian Rodriguez. José Burgos. Juan Pablo Melmonte. Julian Navarro. Tomas Reina. Melchor Serna. Lucas Rasero. Francisco Tapia. Victorino Sosa. Faustino Zepeda. Pedro Gomez. Pedro Antonio Villamayor, Juan Miguel Lujan.

Juzgado de paz del Pilar.

Alcalde,...........	D. Felipe Santiago Avalos.
Tenientes Alcaldes	D. José Manuel Lopez. Paulino Paroli. Ramon Melo. Inocencio Melo. Manuel Antonio Olivera. Juan de la Cruz Benites. Bonifacio Cufré. Eustoquio Cufré. Celidonio Toro. Luis Cordero. Manuel Cabral.

Juzgado de paz de la villa de Lujan.

Alcalde,.........	D. Manuel Correa.
Tenientes Alcaldes	D. Juan José Arce. Domingo Suarez. Isidro Burgos. Roque Duro. Santiago Colman. Victorio Torres. Domingo Lopez. Gregorio Vilela. Calixto Muñoz. Jose Antonio Valladares. Adriano Montiel. Pedro Lopez. José Rivas. Francisco Ruiz. Sebastian Ramirez. Benito Gomez. Marcelo Almada.

Juzgado de paz de Chascomus,

Alcaldes,.........	D. Santiago Gabiola. Matias Fierro. Francisco Ludueña. José Mena. Mariano Baudriz. Segundo Girado.
Tenientes Alcaldes	D. José Maria Lopez. Serafin Taguada. José Sosa. Miguel Alvarez. Juan Martinez. Calixto Barbosa. Teodosio Rios. Bernabé Rojas, Eugenio Diaz. José Senra. José Toribio Arebalo. Francisco Tigui.

Juzgado de paz de Quilmes.

Alcaldes..........	D. Alejandro Ojeda. Francisco Iberra. Pedro Molina. Mariano Alvarez. José Montes. Estanislao Godoy.

Tenientes Alcaldes	D. Santiago Reyes. Cirilco Negrete. Ignacio Montañez. Sebastian Morales. Inocencio Iberra. Floro Pabon. Antonio Padin. Inocencio Diaz. Manuel Taqueño. Cipriano Guillen. Angel Martinez. Bartolo Orencio. José Cardenas. Felix Chiclana. Pedro Irriola. Andres Tabiel. Lorenzo Piedrafan. José Godoy. Inocencio Piñero.

Juzgado de paz de San José de Flores.

Alcaldes,.........	D. Antonio Pereira. Juan Diaz. José Maria Nolla. Manuel Rosendi.
Tenientes Alcaldes	D. Estanislao Carabajal. Ramon Arroyo. Ventura Rios. Antonio Espinola. Nazario Ponce. Gregorio Acosta. Casimiro Caballeros. Florencio Lima. Manuel Bustos. José Videla. Pedro Andrade. Tomas Arraga. Santos Palacios. Fernando Reyes. Felipe Encina. Ventura Vasquez. Santos Matallana. Tomas Gonzalez. Pablo Maciel. Bartolo Terraza. Jesé Leon Canoles. Mariano Carreras. Antonio Ortega. Tiburcio Angenela. Luciano Iturriaga. José Maria Xara. Facundo Caminos.

Juzgado de paz de San Antonio de Areco.

Alcaldes,.........	D. Ildefonso Arriaga. Damaso Flores. Pablo Villasu. Santiago Casco. Basilio Lozano.
Tenientes Alcaldes	D. Fernando Hernandez. Hermogenes Martinez. Manuel Ponce. Pascual Rodriguez. Juan Manuel Aguirre. Braulio Medina. Fermin Noguèira. Justo Casco.

Juzgado de paz de Arecifes.

Alcaldes,..........	D. Aniceto Aleman. Roque Perez.
Tenientes Alcaldes	Genis Ponce. Miguel Castro. Francisco Lubones. Mauricio Ullua. Sandalio Ullua. Simon Ramirez. Gregorio Coronel. Xavier Patiño.

Juzgado de paz del Fortin de Areco.

Alcalde,..........	D. Josè Medina.
Tenientes Alcaldes	D. Braulio Lunares. Marcelino Biscochea. Miguel Almiron. Hipolito Arguello. Valentin Martinez. Timoteo Valdez. José Galiliano. Bernardino Vasquez. Mannel Benites.

(*Continuarà.*)

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 4 DE 1829.

El voto público ha sido en fin satisfecho: los representantes de la provincia, que un motin militar habia dispersado, se reunieron ya en el santuario de las leyes, cuyo imperio han restablecido. Su presencia ha calmado todas las inquietudes, y reanimado todas las esperanzas: no las frustrarán, elevàndose al nivel de sus altos destinos: sin olvidar de pertenecer á la nacion en su calidad de ciudadanos, sabrán penetrarse de la dignidad de sus atribuciones como legisladores. Es el papel mas noble, y que cesará de ser dificil, si se escuchan tan solo los consejos de la razon. Las pasiones que podrian estraviarnos, deben ser desterradas del corazon de un elegido del pueblo; y hemos visto con placer que no han penetrado en él del señor Arana. Este virtuoso ciudadano, que ha sido continuamente el blanco de los ultrajes y del odio del partido revolucionario, reprimiendo su justa indignacion, ha sido el primero á dar el ejemplo del olvido de lo pasado:—sacrificio indispensable para los que quieren corresponder dignamente á la confianza de sus conciudadanos. El señor Arana no desconoce esta necesidad, y se ha mostrado tan generoso como racional, resignandose á ella. Hizo mas: ha insistido fuertemente en que sus colegas lo imiten; y no dudamos que todas adoptarán sin resistencia los sabios dictamenes de su gefe.

La alucion que les ha dirigido, contiene hechos que se conocian ya, y otros que merecian serlo. Todo lo que puede derramar alguna luz sobre la triste y desgraciada época que acabamos de atravesar, debe ser acogido con interes: estos pormenores ayudarán algun dia al historiador á bosquejar con imparcialidad el cuadro doloroso de nuestros desastres. Hallarà tambien materiales abundantes en el *Mensage* del gobierno, es decir, en la esposicion fiel de su conducta, durante el corto peró importante periodo de su existencia. La simple lectura de este documento basta para hacer apreciar todo lo que la provincia de Buenos Aires debe á la administracion que vá á concluir. Ha sido transitoria, mas los servicios que ha rendido á la patria son durables, y transmitirán con honor su memoria á la posteridad mas remota. Creemos tambien que el gobierno, que vá á nombrarse, aplaudirá la sabia circunspeccion del que lo ha precedido, y que llenará todos los deseos, adoptando sus principios y su marcha.

La situacion del pais es harto critica: la menor imprudencia comprometeria su reposo y su porvenir. Esa vaga inquietud en los espíritus, esa destemplanza en las opiniones, ese odio tan encarnizado en los partidos, y sobretodo la intolerancia absoluta, erigida en dogma fundamental de nuestra asociacion política, serian señales de decadencia en un estado constituido, pero debemos mirarlos como síntomas de muerte en una república naciente. Es preciso salir cuanto antes de esta fatal agonia: todo lo que puede prolongarla debe ser cuidadosamente proscrito, porque su consecuencia natural é inevitable seria la desorganizacion de la sociedad que todos tenemos interes en afianzar.

Una gran parte de la república está destrozada por la guerra civil; elementos de anarquia nos rodean, y el suelo mismo que pisamos encierra escombros todavia humeantes de la última conflagracion. Doctrinas subversivas, máximas absurdas han sido profesadas en esos últimos tiempos con toda la conviccion y el fervor de verdades bienhechoras: la opinion pública ha sido estraviada por la voz insidiosa de imprudentes declamadores, y

esta aberracion ha corrompido la moral. El mal es mas profundo que lo que parece, y será preciso agotar todos los recursos para estirparlo, porque su maligna influencia nos destruiria tarde ó temprano como á un cuerpo atacado por la gangrena.

Hemos oido muchas veces alabar actos arbitrarios, medidas de escepcion, opiniones evidentemente contrarias á las leyes eternas de la equidad y de la justicia, y muy pocos han sido los elogios hechos á los ejemplos de moderacion y de indulgencia que, por ser mas raros, no han podido perder su valor á los ojos de un pueblo, cuyos rasgos principales son la cortesia y la humanidad. Es imposible que el caràcter nacional haya variado á tal punto, y en tan breve espacio. Circunstancias estraordinarias han sin duda contribuido à alterarlo, pero no pueden producir sino efectos efimeros como las causas; y felizmente el crímen es una planta exótica en nuestra tierra—por todas partes se rechaza con horror: jamas echará raices. Esa disposicion natural de los ànimos es una garantia suficiente para precavernos de nuevos trastornos. Bastará conducirlos otra vez al punto en que se hallaban antes de nuestra última crisis: infundirles esos sentimientos de benevolencia, de paz y de concordia, que deben reinar en una familia de hermanos, destinados á contribuir igualmente á cerrar el círculo peligroso de la revolucion y la anarquía.

En la sesion del primero de Diciembre de este año, se sancionó el proceso verbal de la sesion del 27 de Noviembre del año pasado. Los hombres superficiales no se habrán fijado bastante en este acto, que habrán mirado como una mera formalidad: sin embargo, contiene un principio saludable que debe dirigirnos en todo lo que vamos á emprender. Continuemos los trabajos de la administracion que se intentó derrocar el primero de Diciembre de 1828, y olvidemos lo que ocurrió despues de aquel dia desgraciado. Estos recuerdos, demasiado triste para nosotros, nos distraerian del cumplimiento de nuestros deberes. Deploremos los males irreparables que los autores de este atentado nos han ocasionado, y esforzemonos en repararlos con nuestra moderacion y nuestra prudencia.

Hoy salen los señores D. Pedro Feliciano Cavia, y el Dr. D. Juan José Cernadas, mediadores de nuestro gobierno, entre las provincias beligerantes en el interior. Nuestros votos mas fervientes los acompañan: la providencia los conduzca. ¡Quiera el Cielo dar al fin la paz á nuestra cara patria!

COMUNICADO.

Señores Editores del LUCERO.

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1829.

Quedariamos con un inmenso peso sobre nuestro corazon, si no manifestásemos al gobierno que ayer nos ha anunciado su término, el respeto y gratitud á que tan dignamente se ha hecho acreedor. Nosotros quisieramos pintar un sencillo cuadro de los distinguidos servicios que han rendido á su país las ilustres personas que lo componen, mas si nos detiene el temor de ofender su moderacion, puede mas la imposibilidad en que estamos, de expresar lo que sentimos. La justicia no se ha ausentado de nosotros, y es de esperar que plumas acreditadas satisfagan nuestros deseos.

Parecia haberse ya connaturalizado el corazon con las desgracias; cada dia sentiamos la inmensidad de nuestros males; cada dia se alejaba mas la esperanza de terminarlos. El fin que ellos han tenido es un ejemplo nuevo en la historia del mundo. No nos avergonzarémos de confesar, que lo mirabamos como una paradoja; sin embargo el se ha realizado, y este suceso es la mejor apolojia de sus autores.

Hace un año que nuestro pais presentaba la imagen de una confusion perpetua. Hombres que se creian de grandes talentos tenian su razon tan estraviada, que creiamos haber llegado á nosotros aquellos tiempos de horrores y locura, que en opinion de un sabio tienen los hombres, y dice, es un contajio que da la vuelta al mundo. Se quiso dominar por el terror, nada se debia respetar; la propiedad, la seguridad, la libertad, eran voces desconocidas. Nada importaba que el país se convirtiese en un desierto. Era preciso regenerarlo. La muerte era el unico medio que se habia encontrado. Esta se llamaba la causa de la civilizacion contra la barbarie. Qué trastornos de ideas. ¡Dios mio! Veiamos marchar al suplicio hombres cuyo infeliz destino se apoyaba en leyes que abiertamente comprendian â los gefes de la rebelion, y cuando no deberian ni aun haberse recordado para no hacer tan patente la injusticia. Quien pudiera comunicar con el pensamiento, interrogar la conciencia de los hombres que han causado tantas desgracias. Ellos solos podrán esplicarnos el obgeto que se habian propuesto. Nos hemos estraviado; casi es imposible evitarlo.

En medio de tantos conflictos, hay un consuelo muy grande. Nuestro país bien dirigido, es llamado á destinos muy felices. Se anunció la paz, y los hombres mas indignamente perseguidos olvidan las ventajas de su posicion, no se acuerdan de lo pasado, y hacen alarde todos de manifestar su generosidad. Ayer ha sido el pueblo de Buenos Aires un modelo de moderacion y virtud casi inimitable. Se restableció su legitima legislatura, y con un santo respeto y admirable silencio, se ocupó de llenar de flores los asientos de sus dignos representantes. Ha! Quien no derramó lagrimas al ver entrar en la sala á patriotas distinguidos, que en este mismo año de desgracias, fueron desterrados á un desierto peor que el de Siberia? A otros que, reclusos en un buque de guerra, esperaban la muerte por momentos, y no quisieron ni aun la libertad que les ofreció un jeneroso estrangero? Pero consolémosnos. La providencia divina nos vengó á todos suficientemente. El mismo que nos persiguió, declaró solemnemente, sin exigirselo, que todos eramos patriotas, porteños dispuestos á sacrificarnos por la patria. Con que borrará este hombre, y los que lo siguieron, la inmensidad de males que nos han ocasionado.

Nosotros sentimos, Señores Redactores, habernos ocupado de un asunto en el cual no nos es posible guardar órden ni conexion en nuestras ideas. La ilustracion de Vds. suplirá lo que nos falta. Nos permitiran, si, dirigiros á nuestros compatriotas. Y decirles:

Paisanos: En nombre de vuestra gloria pasada, por vuestra antigua fama, por esa sensibilidad, por esa generosidad que han sido siempre vuestro mas bello ornamento, rechazad todos los proyectos de esos hombres sin moral y sin patria, que procuran arrastraros al último término de la iniquidad, que quieren asociaros á sus violentas pasiones. La representacion de la Provincia es una cosa que nos pertenece, sus leyes son un sagrado que no pudimos violar sin ser sacrilegos; órden, respeto á la autoridad legítima. Nuestros trabajos llegaron á su término. Vamos á recoger el fruto de nuestras tareas.

Quiera los Sres. Rres. admitir los sentimientos de admistad con que lo saludan.

Los Porteños.

VARIEDADES.

Muchos diarios han hablado de lo acaecido á M. Charton, pintor frances, llevado por unos salteadores de la villa de la Ruffinella, situada cerca de Frascati, y perteneciente á Luciano Bonaparte.

Por una equivocacion, M. Charton fué tomado por Luciano, conducido en los bosques, y tasado en un rescate de 500 pesos. Darémos algunos pormenores curiosos sobre este suceso.

El gefe de los salteadores se llamaba Di Cesare. Llegado, como á las cuatro de la tarde, con una tropa compuesta de nueve hombres, encontró cerca de las ruinas de Tusculum, en el mismo lugar donde habia existido la casa de Ciceron, á un eclesiástico de la sociedad de Luciano, llamado Cuneo, quien paseaba leyendo su breviario. Di Cesare agarró al S. Cuneo con violencia, y le intimó la órden de guiarle, á traves de unos caminos que él no conocia, hasta Ruffinella, en donde debia encoutrarse Luciano. Cualquier resistencia hubiera sido inútil; Cuneo tuvo que marchar delante de los bandidos, y llegando á la villa, se le obligó à que mandase abrir las puertas, que ya estaban cerradas. Luciano, oyendo este ruido, saltó por una ventana baja, y se escondió; M. Charton, al contrario, se presentó arriba de la escalera, preguntando la causa de semejante alboroto. Entónces se le tomó por Luciano, y fué conducido en los bosques. En vano juró que no era Luciano, que era pintor.—Sois pintor, dijo el bandido; y bien, vamos á verlo, hazme mi retrato.—No podia dejar de conformarse á unos deseos espresados con tanta confianza. El artista tenia consigo un lapiz, y al instante dibujó la cara de Di Cesare. Bueno está, dijo este; te darémos la libertad, mediante un regular rescate; pero cuando estés libre, exijo que mandes grabar mi retrato, y que esté espuesto en Roma; *iré á verme* delante de la puerta de los vendedores de estampas, eso me divertirá. Poco tiempo despues, Luciano pagò el rescate del pintor, quien se conformó del todo â las voluntades de Di Cesare.

AVISOS.

Aviso de la Policía.—El gefe de policía, previa la venia de la superioridad, ha acordado el dar una funcion teatral, para el dia en que se instale el nuevo gobierno, si para entonces se hallasen los actores espeditos y prontos para ejecutarlas. En ella se exibirà por la acreditada compañia lirica que lleva el nombre de Vacani, la gràn ópera tragica; EL OTELO ó MORO DE VENECIA, y su producto será dedicada al socorro de las viudas y huerfanas de las infortunadas victimas inmoladas en la desastrosa guerra civil, de que venturosamente acabamos de salir. En aquel dia los amantes del buen gusto, y admiradores del merito del profesor D. Pablo Rosquellas lograràn del placer de que por tanto tiempo han sido privados, viendoló aparecer en el prosenio, con tan noble objeto, y desempeñando su favorito caracter de Otelo. El Sr. Vacani se ha comprometido hacer sentir à los espectadores, las sensaciones y placer que siempre les ha causado con sus gracias naturales y maestria en el arte; por último el resto de la compañia se ha presentado gustosa en obsequio al objeto de la funcion, ofreciendo desempeñarse como acostumbràn, por lo que se espera que llenaràn los deseos de los aficionados, y que los ciudadanos de todas clases, coàyuvaràn con su concurrencia à llenar el noble, como justo objeto que ha tenido en vista el autor del proyecto, de enjugar por algunos momentos, si fuese posible, las lagrimas de la horfandad mas digna de compasion.

El dia, y el precio de las entradas y aposentadurias se anunciará oportunamente.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1829.

El infrascripto pide órdenes á sus amigos para las provincias del interior, y les ruega quieran excusarlo por no haberse personado al efecto, pues lo inesperado de su viage no le ha permitido.

Bueuos Ayres, Diciembre 3 de 1829.

Napoleon Bonetti.

Papel Sellado.—Expendio de los once meses vencidos de 1829.

Las ocho clases...........	91,909	5
Pasaportes.............	12,910	4
Patentes terrestres......	73,898	
Patentes maritimas......	5,299	6
	184,017	7
Comisiones y gastos....	13,801,	3
Liquido entregado en la receptoria.........	170,216	4

Contaduria general, Diciembre 2 de 1829.

SANTIAGO WILDE.

COMIsIONADO *á las provincias*, Pedro Feliciano Cavia, marcha para el interior, y ruega á sus amigos de quienes no le ha sido posible despedirse personalmente, se dignen dispensarle este deber, y comunicarle sus órdenes.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1829.

P. F. C.

Universidad.---Sa halla vacante en él departamento de medicima, la càtedra de materia médica. El que quiera optar à ella, puede presentarse por el conducto del rector, en el término de 8 dias.

En la calle de la Paz nùmero 56, hay de venta, un sortido de cordones y flecos negros de seda del mejor gusto. Los que gusten comprarlos, pueden ocurrir á dicho destino.

Se vende una criada jóven y sin vicios, en 250 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Lima, No. 84 donde se encontrará con quien tratar.

Se vende una casa en la calle de Corriente No. 211. Quien se interese por ella, puede ocurrir á dicha casa.

En la calle de Cuyo No. 264, se hallan à venta, un surtido de muebles con muy poco uso; con motivo de ausentarse la dueña. Todo a precio, sumamente comodo.

Se vende un uniforme de la milicia activa, que se compone de casaca de paño fino, elastico guarnecido de plumas negras y dos hermosas plumas blancas, un florete, cinturon, porta y borla. Todo tiene muy poco uso, y se puede ver en la tintoreria calle del Perù No. 128.

Para Rio Janeiro.—Se fleta para dichos destinos, el hermoso y muy veloro bergantin sardo Virginia, capitan Vicente Vaccaro. Los señores que quieran cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150.

Se venden 2 caballos buenos, en-frente del hospital de hombres. Calle de Balcarce número 266.

Se vende un piano en la calle de Li-ma No. 56, es bueno para aprender, y se dà á un precio cómodo.

Se vende un terreno situado en la calle de los Estados Unidos, à espaldas de la iglesia de la Concepcion, distante una cuadra de la plaza de dicha iglesia; dicho terreno forma esquina, con frente al Norte y Este, tiene 20 varas de frente y 60 de fondo. Quien quisiese comprarlo, puede ocurrir à la casa No. 384, calle de la Piedad, en la inteligencia que su precio es seiscientos pesos plata ú oro, ó cuatro mil de moneda corriente.

Se vende una berlina preciosa, fa-bricada en Londres, ó se cambia por una galera ô coche de campo, ó se compra cualquiera de estas dos cosas: la berlina se dará muy barata, calle de Venezuela No 85 daran razon.

A solicitud de la Sra. Da. Manuela Enrique Peña, hermana y albacea del finado cura de la Colonia Dr. D. José Maria Enrique Peña, se sacará á remate en los dias 2, 3 y 4 de Diciembre, en los portales de cabildo, la barraca de la propiedad de dicho finado, sita en la calle de las Piedras No. 101 de esta ciudad. los que se interesen por ella pueden ver sus tasaciones en la escribania de D. Luis Castañaga.

Interesantísimo.—En la calle de Maypú No. 160, se vende un terreno en enfiteusis de doce leguas cuadradas, medido y mensurado, y concluidas todas las diligencias de órden; dicho terreno cuesta 700 pesos de mensura y gastos, y se dá por 40 mil pesos moneda corriente, ó efectos, á plazo de 30 dias: tiene hermosos pastos y aguadas permanentes.

En la calle de Suypacha No. 194, se vende una hermosa cuja para matrimonio, la madera es de superior caoba, su hechura moderna, con una lucida colgadura y correspondiente colcha. Quien se interese por ella, ocurra de 10 á 12 de la mañana, à la casa citada.

El dia 27 del pasado mes, se desa-pareció el primer tomo de la obra de Atala y Chactas, se suplica à la persona que supiese ó se le fuese á vender, bendrà la bondad de avisar en la calle de Potosì No. 155, que serà gratificada en dicha casa.

Contribucion directa.—La oficina se ha trasladado al convento que fué de Mercedarios.

Pieles de nutria, hay á venta dos mil docenas de superior calidad. Ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedad.

A los militares.—Bandas de seda carmesí, á precios muy equitativos, se han sacado á venta en la calle de la Paz No. 20.

En la calle de Cuyo No. 154, se alquilan 5 piezas, 2 amuebladas, y 3 sin muebles, todas ó separadas.

Interesante à los que viagan, se ven-de una hermosa galera de una construccion fuerte y del mejor gusto por la comodidad. El que guste hacerse de este mueble, puede verse con el dueño en el almacen calle de la Piedad No. 153.

Se vende un coche en la calle de Venezuela No. 83.

Se vende la llave de un cuarto que hace muy buenos diarios, y à precio muy acomodado. En la calle de las Piedras No. 269.

Aviso.---Se necesita para mayor-domo de una estancia un hombre de trabajo, y mozo, mejor si es casado, dando personas de respeto que respondan por su conducta; se le harà un buen convenio; ocurra al almacen calle de la Piedad No. 153.

Dinero á réditos.---Se dán 2,000 pesos á reditos bajo hipoteca libre de todo empeño. En la calle de Belgrano No. 91 darán razon.

Mr. Henry Jenkinson respectfully informs his friends and the public that he has purchased the Soda Water establishment No. 46 calle de Cangallo, in front of the Theatre; where he dispatches Soda Water formed by his new apparatus in the plaza de la Victoria.

Enrique Jenkinson, tiene el honor de avisar al público, que ha comprado el establecimiento de agua de sada mineral, No. 46 calle de Cangallo en frento del café de la comedia, donde despachará el agua compuesta con su maquina nueva en la plaza de la Victoria.

Saldrá la chalupa Barbo á la mayor brevedad, con destino à los puertos del Parana hasta Corrientes, recibe carga y pasageros á su bordo, los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir en la calle del Perú, de la Imprenta del Estado 5½ cuadras para el Sur, puerta No. 285 es donde vive su dueño.

***Esencia de Tyre*, ó la legitima** tinta imperial para teñir el pelo, por Rowland y hijos, Hatton Garden, Holborn de Londres, se halla de venta (con las direcciones en ingles y castellano para usarlo) en la tienda de Madama Rosetti, en uno de los cuartos de la fonda de Faunch, No. 34 calle de la Catedral,

---

Se vende un coche de construccion moderna, y hecho en Londres por uno de los primeros fabricantes; el que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de las Piedras, número 101.

El que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de las Piedras, número 131.

Gardens for Refreshment and Recreation,

Calle de Esmeralda No. 284.

JOHN WHITAKER begs leave most respectfully to inform his friends and the public generally, that he has taken and opened the above establishment.

J. W. solicits as much support and countenance, as his endeavours to give satisfaction may deserve. Excellent wines, genuine spirits, bottled ale and porter, licores, tea and coffee of the best quality, and all kinds of refreshing beverages. Breakfasts provided on any scale for large or small parties, on the shortest notice.

EL PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA, doctor D. FRANCISCO MARTINEZ DOBLAS, alumno del Colegio de San Carlos, en Madrid, recien venido de Montevideo, en donde ejerció la facultad 4 años con pública aceptacions ha establecido su domicilio en la casa número 96, de la calle de la Biblioteca frente á este mismo establecimiento, desde medio dia hasta las dos de la tarde, y desde las oraciones hasta las diez de la noche, recibirá á cuantas gusten consultarle facultativamente, haciéndolo (gratis,) á los pobres; y no tendrá inconveniente en salir à toda hora de la noche, siempre que se le llame por personas de conocida garantia. ☞ Habiendo precedido los exámenes que por ley está acordado al Tribunal de Medicina y Cirujia; lo que pone en conocimiento del público, á quien ofrece sus servicios.

Universidad.—Se halla vacante la cátedra de derecho natural y de jentes. Los que quieran optar á ella, pueden presentarse al rector de la Universidad.

Aviso al comercio.—Tengo el ho-nor de participar al comercio, que he trasladado mi almacen de remátes y comisiones particulares, á la calle de la Reconquista, casa del señor Panelo, y que desde hoy seguiré el mismo negocio, bajo la razon de Tomas Gowland y Ca., por haber asociado á D. Amedeo Reboul, quien ha trabajado constante mente conmigo, desde que entablé este giro, el que tambien tendrá dicha firma.

El largo tiempo que he manejado este negocio, à satisfaccion de todos los SS. que se han servido honrarme con su confianza, me hace creer que el nuevo establecimiento merecerá su continuacion.

Tomas Gowland.

Se dá dinero á interes moderado sobre hipoteca de fondos públicos.

Se vende un rodeo de ganado vacuno.

Se venden varias manadas de yeguas.

Se vende una casa como para negocio, sita en San Antonio de Areco.

Se vende un terreno en el camino de Barracas, frente á Santa Lucia.

Se venden novillos de 2 años para arriba.

Se venden dos casas, una quinta y una estanzuela, en Tucuman.

Se compra una casa como de 10 à 14 mil pesos, que esté situada al Norte de la plaza de la Victoria.

Se venden tres casitas en la calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel para el campo.

Se venden varias quintas inmediatas á la ciudad.

Se compra una chacra à cambio de una casa en la ciudad.

Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se vende una esquina en la calle de la Independencia No. 118, y se alquila la casa que pertenece, que son ocho piezas. El que guste tomarla ocurra à dicha casa.

REMATES

Cueros Averiados
Por Tomas Gowland y Ca.

Hoy Viernes 4 del corriente en el bajo, frente à la Recoleta, á las 6 en punto de la tarde se remataràn precisamente à la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, una partida de cueros salados averiados, y otra como de 5000 aspas, procedente todo del cargamento del bergantin americano Lady Richmond, encallado en aquel punto.

Igualmente.

En la Alameda.

El Miercoles 9 del corriente, en la calle de la Alameda, frente al almacen del Sr. Udaon, se rematará en lotes, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, todas las velas, jarcias, anclas, cables, cadenas, masteleros, vergas, y todo lo demas perteneciente al bergantin americano, nombrado Florenzo, de 2.. toneladas.

En seguida.—En lote aparte, se rematará el casco de dicho buque, con sus palos principales y bompres.

Principiará à las 10½.

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Viernes 4, à las once, se venderá infaliblemente y á la mas alta postura, un numeroso surtido de efectos nobles de principal consumo, tanto para tienda como para almacen; su contenido se omite detallar, por haber en él toda clase de especies en general.

Interesante á los almaceneros.
Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

El Sabado 5 del corriente, á las once en punto, se ha de vender precisamente á la mas alta postura, lo siguiente:

Tabaco negro, pintura, pinceles, barriles de clavos, diferentes renglones de ferreteria, y otros diferentes renglones que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.—Unos cuantos jamones y unas cuantas barricas de harina superior.

Por Giadaz y Ca.

El Sabado 5 del corriente, à la hora de costumbre, se venderá un brillante surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

IMPRENTA DEL ESTADO.